

**27254** RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a plazas de la Escala Subalterna de la Universidad de La Laguna, por la que se convoca a los opositores para la realización del primer ejercicio.

En cumplimiento de las normas 6.4 y 6.5 de la Resolución de la Universidad de La Laguna de 28 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado de 10 de mayo»), se convoca a los aspirantes admitidos al concurso oposición, turno libre, para cubrir 30 plazas de la Escala Subalterna, el día 21 de noviembre, a las diez horas, en el edificio central de dicha Universidad, a fin de realizar el primer ejercicio.

La Laguna, 25 de octubre de 1978.—El Rector, Antonio Bethencourt Massieu.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**27255** RESOLUCION del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas libres para la provisión de plazas de Preparadores Entomológicos en este Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.º de la Resolución de esta Subdirección General de 19 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 116, de 16 de mayo de 1978) por la que se convocan pruebas selectivas libres para cubrir dos plazas de Preparadores Entomológicos en el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica y de acuerdo con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se aprueba y hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Admitidos</i>		
1	Aliste Mateos, Isabel .....	71.000.502
2	Arias Fernandez, Felix .....	71.605.741
3	Armero Gujjarro, Felipe .....	19.410.619
4	Ballesteros Perez, Julio .....	1.804.645
5	Bercedo Páramo, Pablo .....	13.888.235
6	Domínguez Alvarez, Margarita Antonia ...	36.036.293
7	Esteller Viciñana, Estanislao .....	27.196.268
8	Frontela Abellán, Jose María .....	22.845.023
9	Fuciños Gómez, María Monserrat .....	76.500.301
10	García Morgadas, Anuncia .....	36.035.554
11	García Soto, Juan Manuel .....	652.125
12	Granel Ramón, Ernesto .....	11.381.352
13	Higuera Rodríguez, María del Carmen ...	12.218.737
14	Hoyos Pérez, María Angeles .....	1.388.390
15	Marín Pérez Manglano, Alfonso .....	19.506.656
16	Merás Cruz, María Rosa .....	2.525.916
17	Montiel Bueno, Luis .....	25.873.788
18	Nocito Casabona, Inés María .....	17.694.168
19	Pardo López, Gregorio .....	74.489.783
20	Parody Ruiz-Berdejo, Salvador .....	26.334.613
21	Patiño Ruiz, María de la Peña .....	50.150.527
22	Pedrola Monfort, Juan Vicente .....	22.518.141
23	Pérez de Madrid Lozano, María Teresa ...	24.395.639
24	Piera Gallego, Milagros .....	38.043.053
25	Pinilla Rodríguez, Alvaro .....	1.494.449
26	Ramirez Blanco, Julián .....	51.834.828
27	Ríos Alejos-Pita, César Luis .....	33.814.457
28	Rodríguez Paz Carlos .....	36.037.002
29	Rodríguez Pérez Francisco Javier .....	11.049.334
30	Rosell Ortiz, María del Mar .....	279.208
31	Salvatierra Roca, María Dolores Plantila.	22.631.716
32	Salvatierra Roca, Julio César .....	19.464.418
33	Tirado Cabrera, Pedro .....	75.696.426
34	Torres García, Juan José .....	37.646.537
35	Veiga López, María José .....	33.822.128
36	Villanueva González, Angel .....	36.027.152
<i>Excluidos</i>		
	Por no remitir el modelo normalizado debidamente cumplimentado según se indica en la base 3 de la convocatoria:	
	Benítez Ramos, Francisco .....	28.354.796

Conforme a lo previsto en el citado apartado 4.º de la convocatoria y a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 5.º, 2, de la citada Reglamentación, se concede un periodo de reclamaciones por un plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de esta lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, la cual quedará elevada definitiva si no se formula ninguna reclamación.

A continuación se relacionan las vacantes:

Servicios Centrales (Madrid) ..... 2

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1978.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, José Luis Cervigón Cartagena.

Sr. Secretario general del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica.

**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

**27256** ORDEN de 25 de octubre de 1978 por la que se anuncia concurso de traslado para cubrir los puestos de trabajo vacantes en el Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología.

Vacantes en el Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología los puestos de trabajo que se relacionan a continuación, se anuncia concurso de traslado para que puedan solicitar dichas vacantes los funcionarios del mencionado Cuerpo que estén interesados.

Las instancias y la documentación justificativa correspondiente serán remitidas, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología.

Las vacantes objeto de concurso son las siguientes:

Localidades y puestos de trabajo	Plazas
<i>Madrid</i>	
Dirección del Instituto Nacional de Meteorología .....	14
<i>Murcia</i>	
Centro Meteorológico del Sudeste .....	1
<i>Zaragoza</i>	
Centro Meteorológico del Ebro .....	1
<i>Barcelona</i>	
Centro Meteorológico del Pirineo Oriental .....	1
<i>Santander</i>	
Centro Meteorológico del Cantábrico .....	2
<i>La Coruña</i>	
Centro Meteorológico de Galicia .....	1
<i>Palma de Mallorca</i>	
Centro Meteorológico de Baleares .....	3
<i>Gerona</i>	
Oficina Meteorológica del aeropuerto .....	1
<i>Alicante</i>	
Oficina Meteorológica del aeropuerto .....	1
<i>San Sebastián</i>	
Oficina Meteorológica del aeropuerto .....	1
<i>Vitoria</i>	
Oficina Meteorológica del aeropuerto .....	1
<i>Cáceres</i>	
Observatorio .....	2
<i>Monflorite (Huesca)</i>	
Observatorio .....	1
<i>Torrejón (Madrid)</i>	
Ala número 12 .....	4

Localidades y puestos de trabajo	Plazas
<i>Albacete</i>	
Ala número 14 .....	2
<i>Zaragoza</i>	
Ala número 31 .....	1
<i>Reus (Tarragona)</i>	
Base Aérea .....	1
<i>Logroño</i>	
Aeródromo Militar de Agoncillo .....	1
<i>León</i>	
Aeródromo Militar .....	2
<i>San Javier (Murcia)</i>	
Academia General del Aire .....	2

Los interesados podrán solicitar en la misma instancia una o más vacantes de las anunciadas, indicando el orden de prelación de las mismas.

Para la adjudicación de las plazas se computarán los méritos aportados por los solicitantes, de acuerdo con el siguiente baremo:

	Puntos
<b>1. Antigüedad:</b>	
Trienios reconocidos en el Cuerpo, por cada uno .....	0,50
Trienios devengados en otros Cuerpos de la Administración, por cada uno .....	0,25
Por cada año de servicio como funcionario de carrera en el Cuerpo .....	0,05
Tiempo transcurrido en el último destino o en éste y el anterior, si se encuentra destinado forzoso, por cada año completo .....	0,15
<b>2. Otros méritos:</b>	
Título universitario o de Enseñanza Superior .....	2,50
Título técnico de Grado Medio o de Escuela Universitaria .....	2,00
Por cada año completo de carrera universitaria .....	0,50
Título de Bachiller Superior o equivalente .....	1,50
Estudios y publicaciones relacionados con la Meteorología, hasta cuatro puntos.	
Estudios y publicaciones relacionados con la Administración Pública, hasta dos puntos.	
Certificados y diplomas de asistencia a cursos relacionados con la Administración Pública o la Meteorología, en Centros oficiales nacionales y extranjeros, hasta dos puntos.	
Poseción de idiomas, acreditados por certificados de Centros oficiales, hasta tres puntos.	
3. Por residencia previa del cónyuge funcionario.	3,00
4. Por sanciones no canceladas se descontará de la puntuación total hasta cinco puntos, según la sanción impuesta.	

Madrid, 25 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Transportes y Comunicaciones, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

## ADMINISTRACION LOCAL

### 27257 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Avila relativa a la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Piedrahíta.

Lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Piedrahíta:

Funcionarios de Hacienda:

#### Admitidos

Don Gregorio Corrales Sánchez de la Parra, que pertenece al Cuerpo General Administrativo.

#### Excluidos

Don Lorenzo Ruiz Ballester y don Felipe Brito González, por no pertenecer a ninguno de los Cuerpos mencionados en la base 2.ª de la convocatoria.

Don Guillermo Bell Gutiérrez y don José Luis Suárez Benito, por las mismas razones que los anteriores y desistimiento expreso.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto reglamentariamente se hace público, pudiendo interponerse contra esta resolución, por los interesados legítimos, recurso de reposición por plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 18 de octubre de 1978.—El Presidente accidental.—12.327-E.

### 27258 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se fija fecha de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir en propiedad plazas de Médicos.

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

En uso de las facultades que me están conferidas, he resuelto fijar el comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir en propiedad plazas de Médicos (Servicio de Cirugía y Ginecología) de esta excelentísima Diputación para el día 18 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en este Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 18 de octubre de 1978.—El Secretario.—12.409-E.

### 27259 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga referente a las oposiciones para una plaza de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 230, correspondiente al día 7 de octubre de 1978, se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el número 2 del artículo 5.º de la vigente Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1978, concediéndose un período de reclamación por plazo de quince días.

Málaga, 9 de octubre de 1978.—El Presidente.—12.183-E.

### 27260 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se convoca concurso libre para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Verín.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 234, de 10 de octubre último, se publican integradas las bases para la provisión en propiedad de dicha plaza.

La demarcación comprende los Municipios de Baltar, Blancos, Castro del Valle, Cualedro, Xinzo de Limia, Laza, Montarrey, Oimbra, Porquera, Rairiz de Veiga, Riós, Sandiás, Sarreaus, Trasmiras, Verín Villardevós y Villar de Santos.

La vacante en este concurso corresponde ser provista preferentemente en los turnos siguientes, por el orden que se indica:

a) Funcionarios adscritos al Ministerio de Hacienda que reúnan los requisitos que se señalan en los apartados a), b) y d) del artículo 25 del Estatuto orgánico.

b) Funcionarios Administrativos provinciales de cualquier clase, idóneos para el cometido recaudatorio, mayores de edad y que se encuentren en activo, contando con más de cuatro años de servicio a la Corporación al publicarse el extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

c) No funcionarios.

El promedio del cargo líquido del bienio anterior asciende a 107.277.977 pesetas.

La categoría que corresponde a la zona actualmente es la de especial, a tenor del artículo 51,3, del Estatuto orgánico.

Retribución: En voluntaria, el 2,60 por 100 de la recaudación de dicho período, y en ejecutiva, la totalidad de lo que corresponda a la Diputación, tanto en valores de recibo como certificaciones de débito, cuando el Recaudador alcance en período voluntario el 98 por 100; en otro caso será el 66 por 100 de lo que perciba la Diputación en dicha zona. La participación del recaudador en el premio de buena gestión, de existir, ascenderá, como mínimo, al 60 por 100 del correspondiente a la zona.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría de la excelentísima Diputación, durante las horas de oficina, debidamente reintegradas, dentro del plazo